## FUNDAMENTO PROPOSICIÓN PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016

Tal como se informase mediante Hecho Esencial de fecha 11 de abril de 2016, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de abril de 2016, a las 12:00 horas, en calle Bandera 236, piso 3, Santiago, un dividendo definitivo de \$ 2,3492084.- por acción, el que se haría efectivo el día 12 de mayo de 2016, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 6 de mayo de 2016, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

La Sociedad considera que este pago de dividendo, cuyo total ascendería a aproximadamente 30 mil millones de pesos, el que sumado al dividendo provisorio repartido en el mes de diciembre de 2015, sumaría un total de aproximadamente 60 mil millones repartidos con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, es oportuno, pone a disposición de los accionistas un monto de dividendos atractivo y salvaguarda prudentemente los niveles de solvencia necesarios para enfrentar requerimientos de fondos dentro de lo previsible, en particular la constitución del Encaje respecto de los incrementos de los Fondos de Pensiones administrados y las inversiones requeridas para una mejora continua de la calidad de servicio que se presta a nuestros afiliados.

11-04-2016.-